

Buenos Aires, 30 de julio de 2020

AT.: Secretario General de Redacción
Sr. José Del Río:

En mi carácter de Presidente del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA), me dirijo a usted para manifestarle mi preocupación sobre el modo en que se ha calificado el trabajo de los traductores en la nota titulada «10 “changas virtuales” para generar ingresos en tiempos de coronavirus», que firma el señor Nicolás Litvinoff y que se publicó en su medio.

El mencionado artículo, cuyo autor señala que fue realizado con el objeto de «aportar ideas disparadoras», contiene verdaderos errores conceptuales que denotan un desconocimiento supino respecto de ciertas actividades, entre las que incluye la traducción en la categoría de *changas*. Esto se evidencia en el apartado «7) Traducir textos en inglés».

El autor parece ignorarla exhaustiva formación académica de quienes ejercemos, con orgullo, la profesión de Traductores Públicos, regulada en la casi cincuentenaria Ley 20.305. Ante la existencia de esta ley, queda claro que no es, en absoluto, una *changa*, sino una profesión que requiere capacitación constante y estándares éticos estrictos. No solo traducimos (desde y hacia más de treinta y cuatro idiomas), sino que somos, simultáneamente, fedatarios, autores e, incluso, garantes de derechos humanos en los procesos judiciales.

Resulta extraño que un periódico como *La Nación* avale tan equívocas afirmaciones porque este mismo periódico albergó entre sus páginas a Borges, Bioy Casares y Ocampo, entre otros reconocidos traductores que hicieron del lenguaje su profesión.

Para comprender lo evidente —que traducir no es una *changa*—, al señor Livtinoff le hubiese bastado leer el artículo «La Argentina, una inmensa traducción», publicado también en su periódico el 11 de octubre de 2013. En este artículo escrito por Alejandro Patat, se destaca y se describe la relevancia política, social y cultural de nuestra profesión.

Parafraseando lo manifestado en el artículo del señor Livtinoff, si posee «una computadora que funcione correctamente y una buena conexión a Internet», lo invito a visitar nuestro sitio web, www.traductores.org.ar. Allí encontrará sobrada información para repensar la forma en que se ha calificado esta prestigiosa profesión.

Saludos cordiales.




JUAN JOSÉ JERSAKOVIC
PRESIDENTE
Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires